INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES
IDARTES

COMUNICACIÓN OFICIAL INTERNA

Bogotá D.C., Miércoles 05 de Enero de 2022

PARA: LEYLA CASTILLO BALLÉN
Subdirectora de Formación Artística

DE: ADRIANA MARIA PATIÑO CARRERA
Profesional Especializado de Talento Humano

ASUNTO: CERTIFICADO INEXISTENCIA Y/O INSUFICIENCIA DE PERSONAL

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE TALENTO HUMANO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE ARTES

CERTIFICA:

Que fue verificada la disponibilidad de personal de planta para atender la necesidad presentada por el/la Subdirectora de Formación Artística **LEYLA CASTILLO BALLÉN**.

Que de conformidad con el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015,se tiene que la entidad cuenta con un Profesional en su planta de personal y en la misma dependencia, no obstante, no es suficiente esta persona para cubrir todas las necesidades del área para el desarrollo de las actividades inherentes a esta, tales como **Prestar servicios profesionales al Idartes- Subdirección de Formación Artística a través de la planeación, implementación, sistematización y documentación de las experiencias artísticas, obras, contenidos o acciones de fortalecimiento del proyecto 7617 "Aportes al desarrollo integral a través de las artes para la primera infancia en Bogotá", en actividades presenciales y no presenciales.**

Perfil requerido:Profesional en licenciaturas, artes plásticas y/o visuales, música o artes musicales, artes escénicas, arte dramático, literatura, medios audiovisuales, cinematografía, danza, diseño gráfico o industrial, comunicación social o visual, mercadeo o publicidad, ciencias humanas, ciencias de la administración,

OBLIGACIONES CONTRATISTA

En desarrollo de la ejecución contractual y en cumplimiento del objeto descrito anteriormente, se considera necesario el desarrollo de las siguientes actividades por parte del contratista:

1. Planear e implementar experiencias artísticas, obras, contenidos o acciones de fortalecimiento, de acuerdo con los requerimientos del proyecto 7617 "Aportes al desarrollo integral a través de las artes para la primera infancia en Bogotá".

2. Participar activamente en encuentros de fortalecimiento y cualificación, a los que sea convocado por el proyecto 7617 "Aportes al desarrollo integral a través de las artes para la primera infancia en Bogotá".
3. Realizar la documentación artístico-pedagógica de las experiencias artísticas obras, contenidos o acciones de fortalecimiento, en los formatos establecidos para tal fin.
4. Realizar y entregar de manera adecuada y en los formatos establecidos, el reporte mensual de las acciones desarrolladas, de acuerdo con los requerimientos y necesidades de las estrategias del proyecto 7617 "Aportes al desarrollo integral a través de las artes para la primera infancia en Bogotá".
5. Participar de manera activa en los encuentros y reuniones a los que sean convocados.
6. Proporcionar los insumos necesarios y adecuados para garantizar la calidad y pertinencia de los dispositivos, ambientaciones y/o contenidos artísticos, de acuerdo con los lineamientos y tiempos definidos por el proyecto.



ADRIANA MARIA PATIÑO CARRERA
Profesional Especializado de Talento Humano

Proyectó: Nicolás salamanca - Contratista